



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 de fecha 17 de Agosto del año 2009, que delega la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa" al Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : WILSON RIVERA GARCES Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 42,000 CUARENTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : AYUDA EN DINERO
 Fecha de Pago : 12/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	961	28/04/2010	42,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		42,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	42,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	42,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		42,000
Sumas Iguales		84,000	84,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000				
Presupuesto Vigente	15,000,000				
Total Comprometido	2,592,300				
Saldo x Comprometer	12,407,700				

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS



CH. 2500271



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 961

PUCÓN, 20 ABR 2010.

V I S T O S :

1. Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **Don (a), WILSON FABIAN RIVERA GARCÉS.-**

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a **Don (a) WILSON FABIAN RIVERA GARCÉS, C.I. N° [REDACTED]**, domiciliado (a) en Calle El Volcán N° [REDACTED] de la Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: **\$ 42.000. (CUARENTA Y DOS MIL PESOS).**-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta **24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".**-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
GLADYELA MATUS PANGUILEF
SECRETARÍA MUNICIPAL

MCV/GMP/GALL/NDS/CFF/arr.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.



ADMINISTRACION
MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE SUBROGANTE

CONTROL (5)

2367
2099

ITEM. 2401007001...
 TOTAL AUTORIZADO \$ 15.000.000
 MONTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 2647300
 SALDO POR COMPROM. \$ 12352.700

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL

Ficha Familiar 1052
28 de Abril de 2010

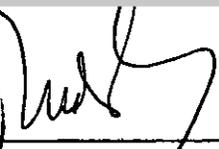
Identificación Solicitante

Nombre : WILSON FABIAN RIVERA GARCES
R.U.T. :
Fecha Nacimiento :
Edad :
Estado Civil :
Actividad : TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA
Ingresos : 125,000
Previsión :
Domicilio : EL VOLCAN 340, Población ADUANA, Unidad Vecinal 001





WILSON FABIAN RIVERA GARCES
SOLICITANTE



MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
SOCIAL
NANCY DIAZ SOTO
PUCON ASISTENTE SOCIAL